

28 de junio de 1813*

“Razones” de Morelos para crear la Nueva Intendencia de Tecpan
en cuyo ámbito se instalará el Congreso

Razones porque se formó la Nueva Intendencia de Tecpan

- 1^a. Porque hubo necesidad de comenzar la conquista del Sur con algún pie de gobierno, pues sin él no se podía haber progresado como se ha conseguido.
- 2^a. Porque antes de la conquista de los españoles, era independiente con el nombre de *Provincia de Zacatula* y con la demarcación del río de las Balsas.
- 3^a. Porque nuestros conciudadanos tuvieran un asilo cuando todo turbio corriera.
- 4^a. Porque se compone de lenguas de tierras, respecto de los obispados y demás intendencias de Valladolid, México, Puebla y Oaxaca, que por su distancia estaban mal administradas de justicia.
- 5^a. Con el fin de ponerse mitra en el pueblo de Chilpancingo, que va a ser *ciudad* y coge al centro de la provincia, pues no alcanzando los cuatro obispados dichos a asistir en lo espiritual los pueblos de esta nueva provincia por su distancia, no tenía otro remedio que crear otro nuevo obispado, que con el favor de Dios lo conseguiremos a pocos pasos.
- 6^a. Porque los pueblos que la componen han llevado el peso de la conquista del Sur y es de justicia que ellos comiencen a disfrutar la gloriosa independencia.
- 7^a. Por la misma razón se le dio el nombre de la *Provincia de Tecpan* y a este pueblo el título de *ciudad*, porque ella hizo el cimiento para la misma provincia, ministrando reales y gente para conseguir la victoria de las primeras batallas, así como toda la provincia para adquirir a la de Oaxaca, gran parte de las de Veracruz, Puebla y México, en tal grado, que estas tres últimas están en vísperas de nombrar su representante, y aun pueden ocurrir el día 8 de septiembre a la Junta General de Chilpancingo. Todo lo que debe servir de satisfacción a la provincia de Tecpan.

* Fuente: Una copia manuscrita, original de la época, que obra en el Archivo General de la Nación, ramo, *Infidencias*, t. 133, f. 85.

Aviso

Todo americano, hombre de bien, que quiera poblar la Nueva Ciudad de Chilpancingo o los hermosos pueblos de Tixtla y Chilapa, se le proporcionará casa y tierras de labor, y lo mismo [en] la Ciudad de los Reyes de Acapulco. Cuartel General en el dicho, junio 28 de 1813. *Manuel Mendoza*.

Copiada en las cabeceras para publicarse, seguirá su derrotero.
José María Morelos.

